

SERVICIO DE CABLEGRAMAS ESPECIAL DE LA OPINION

Cayó el Gobierno laborista de Mc. Donald, encargándose Baldwin de la formación del nuevo Gabinete británico

Más de siete millones de votos obtuvo el Presidente Coolidge

Falsificadores en completa actividad

Berlín, noviembre 5.—Los falsificadores de documentos oficiales están tan activos en Berlín que los cónsules de varios países se muestran dudosos respecto a la legalidad de los documentos hasta después de investigarlos en su punto de origen. El consulado polaco descubrió recientemente que su sello había sido falsificado y sin pérdida de tiempo obtuvo un sello nuevo, pero diez días después el mismo consulado descubrió un documento falsificado que llevaba el sello nuevo.

Bulgaria combate al comunismo con energía

Sofía, noviembre 5.—El gobierno acaba de dictar medidas todavía más severas que las decretadas recientemente en contra de las actividades comunistas que según informó el Ministro del Interior, en un extenso comunicado oficial publicado ayer, siguen desarrollándose con toda intensidad, y poniendo, por tanto, en peligro la estabilidad del gobierno, debido al dinero y otros elementos que reciben de Moscú los radicales búlgaros.

Entre otras cosas, se ha redoblado la vigilancia en las fronteras y aumentándose el número de censores en el correo y los telégrafos, a fin de impedir en la medida de lo posible la comunicación del elemento disolvente con Rusia.

Visita al estadium

Ayer en la mañana estuve en la Sabana con el fin de deslindar la zona que ocupará el estadium los señores Ingeniero Municipal, Presidente Municipal y gobernador de la provincia.

Probablemente se trabaje hasta de noche con el fin de concluir a todo trance la obra.

El chanchullo de Paquetes Postales

Fuimos los primeros en dar la noticia de un chanchullo que se venía cometiendo en la oficina de Paquetes Postales y cuya investigación se lleva a cabo con toda minuciosidad para sentar las responsabilidades del caso.

Parece que el hecho denunciado es cierto y que lo desfalcado alcanza a una suma de varios miles de colones.

Don Miguel Sanabria, Secretario de la Insección Gral. de Hacienda, en calidad de Instructor, se encarga de levantar la información respectiva, que ya está muy adelantada. El asunto pasará al Juzgado del Crimen.

Los Laboristas derrotados

Londres nov. 5.—Se aceptó la renuncia del Gabinete laborista presidido por Mc. Donald—Stanley Baldwin Jefe conservador, aceptó ya el encargo de formar el nuevo Gabinete.

Trece millones de votantes en Estados Unidos

Nueva York, noviembre 5.—El Partido Republicano obtuvo en las elecciones más de siete millones de votos, que representan el triunfo en más de la mitad de todos los distritos electorales de la Confederación. Actualmente tres senadores demócratas, Walsh de Massachusetts, Walton de Oklahoma y Stanley de Kentucky, están en peligro de ser derrotados por los republicanos.

El total de votos recibidos, indica que en esta vez participó en la elección, un número mayor de ciudadanos. El total de votantes se estima aproximadamente en trece millones.

Mr. Calvin W. Coolidge



Presidente electo de los Estados Unidos

Las últimas noticias cablegráficas confirman la elección de Mr. Calvin W. Coolidge, candidato del Partido Republicano y actual Presidente de la República estadounidense, para ejercer igual cargo en el próximo período constitucional.

Las dotes excepcionales que caracterizan a Mr. Coolidge como uno de los primeros estadistas de la Gran República del Norte; su sana política en lo que respecta a las relaciones con los demás pueblos de la tierra, sobre todo con los países hispanoamericanos, según se desprende de las declaraciones hechas durante la reciente campaña electoral, todo ello augura para la pujante democracia norteamericana, una era de prosperidad bajo la égida de este ilustre repúblico que acaba de ser ungido por el voto de sus conciudadanos para ocupar la Primera Magistratura de la Nación.

La derrota de Roosevelt

Nueva York, noviembre 5.—Es muy probable que Alfred E. Smith haya sido reelecto gobernador de Nueva York, derrotando así a su contrincante Theodore Roosevelt, ex-Subsecretario de Marina.

El Jefe Republicano del Estado, acepta que Roosevelt triunfó en los distritos superiores, pero que fué derrotado en la ciudad de Nueva York.

Los chinos no se entienden

Tientsín, noviembre 5.—La caballería del Mariscal cristiano Fei Pei Hian, tiene el control sobre esta ciudad, después de vencer fuerte resistencia del enemigo. El Mariscal Von Pei Fu del ejército del Gobierno de Pekín, salió ayer de Tientsín con órdenes secretas y rumbo desconocido.

Roosevelt, candidato a la Gobnón. de N. York derrotado por Smith

El cumpleaños de "La Nueva Prensa"

Nuestro estimado colega vespertino «La Nueva Prensa» cumplió ayer tres años de vida, consagrados de lleno a una labor eficiente en pro de los intereses generales de la nación. Al felicitar muy efusivamente al colega, hacemos votos por su prosperidad futura.

Tipos de cambio

Banco de Costa Rica	
Nueva York ..	400 ½
Londres	364
París	106
España	271
Italia	87 ½
Suiza	386
Bélgica	97
Berlín	400 ½
Amsterdam	40
oro americano.	

Cambio Internacional (Bolsa de Nueva York) (Cable de ayer)

Londres	4.55
París	3.50
España	1.38
Italia	1.29
Suiza	1.29
Bélgica	1.29

San José, 5 de Nvmbre. de 1924

Los Protestantes Americanos no quieren ser Contrabandistas de Religión en México

Nueva York, noviembre 5.—Debido a que la Constitución Mexicana prohíbe a los extranjeros emprender trabajos religiosos o educacionales en México, la Junta de los Obispos de la iglesia protestante episcopal resolvió por 43 votos contra 42, aplazar por un año el nombramiento de obispo misionero para México, nombramiento que debe hacerse para llenar la vacante creada recientemente por una renuncia.

El obispo King, de Texas, Jefe de un Comité especial nombrado para informar respecto a la situación mexicana y líder del grupo de obispos, que es partidario del aplazamiento del referido nombramiento, manifestó lo siguiente:

«Si nosotros fuéramos a invadir a México ahora, no seríamos nada mejor que una línea de contrabandistas de licores en la frontera, puesto que nosotros haríamos un contrabando de religión en territorio vedado».

El obispo Taylor, de Tennessee, líder de la minoría, manifestó que el Comité del Consejo Nacional de la Iglesia resolvió colocar millones de dólares, pertenecientes a la iglesia protestante episcopal en México, en una corporación no sectaria con el objeto de cumplir con lo dispuesto por la Constitución Mexicana.

Reapertura de la Cámara

Lisboa, noviembre 5.—La Cámara de diputados ha sido reabierta; Dominguez Santos, de las izquierdas demócratas, adversas al Gobierno, fué electo Presidente.

Se confirma el triunfo de Mr. Coolidge

Nueva York nov. 5.—Aunque los datos de la elección presidencial verificada ayer no son completos se puede asegurar que el candidato Mr. Coolidge obtuvo mayoría de votos en 25 Estados de la Federación; su triunfo fué principalmente en los Estados del Este y en el centro de los del Oeste.—Tiene hasta ahora un promedio de 283 electores y conserva el primer lugar en 13 Estados más.

John Davis candidato demócrata, triunfó en Oklahoma, Missouri Tennessee y Nuevo México.

El Senador Robert M. La Follette, candidato Independiente obtuvo mayoría sólo en el Estado de Wisconsin. Sin embargo sus lugartenientes insisten en que aún no se conoce el resultado exacto. La oficina principal de La Follette, admite el triunfo de Coolidge en Iowa. En California obtuvo también el triunfo el actual Presidente.

El número de electores necesarios para asegurar la elección presidencial, es de 266

La Follette vencido, más no domado

Chicago nov. 5.—El partido independiente del cual es Jefe el Senador La Follette, será reorganizado y entrará en la lucha de 1926-1928, según lo anuncia uno de los Jefes Mr. Nelson.

Regreso de los reyes

Madrid noviembre 5.—Los soberanos de España regresaron a ésta procedentes de San Sebastián. El pueblo les tributó entusiasta ovación a su llegada.

Revolución en el Brasil

Buenos Aires, noviembre 5.—Noticias llegadas del Brasil indican que ha estallado en esa República una revolución. Barcos de guerra surtos en Sao Paulo se rebelaron. Han salido varias unidades de guerra de Río de Janeiro a debelar el movimiento.

Tiembra en Algeria

Berlín nov. 5.—El Gral alemán Nathusius llegó a ésta, acompañado por policía. Comunican de Algeria que se ha sentido allí fuerte movimiento sísmico.

Traido comercial franco-alemán

París nov. 5.—Los delegados alemanes y franceses que trabajan en la elaboración del acuerdo comercial, cambiaron las proposiciones que se refieren a servicios técnicos.

Disturbios provocados por los facistas

Roma nov. 6.—"La Tribuna" da cuenta de incidentes habidos entre facistas y ex-combatientes, de Nápoles, Verona, Catania, y Génova.—Los facistas atacaron varios grupos de ciudadanos.—Han resultado bastantes personas golpeadas y heridos.

Motin popular en Baviera

Munich nov. 5.—El populacho rodeó el automóvil de la comisión controladora de los depósitos de armas e insultó a dos oficiales.—El Gobierno bávaro ordenó levantar una información y destituyó a los miembros de policía responsables del hecho.

PERSONALES Y SOCIALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

Cumpleaños

Celebran hoy la fecha de su natalicio doña Felicia Quirós de Mezerville, doña Carmen Echeverría Yglesias de Montealegre, doña Emilia Montealegre Rohrmoser de Pacheco, y la señorita Nelly Fernández Zúñiga.

Fecha matrimonial

Celebran hoy la fecha de su matrimonio: don Miguel Fernández de la Regata y doña Fritzi Beker, (1920).

Recordatorios

Cumple años hoy de haber fallecido: Francisco J. José Quesada Vargas, (1916); Francisco Zumbado, (1895); Mauricio Heilbrón Adisdid, (1918); Domitila Miranda Brenes v. de Hidalgo, (1920).

Las Hijas de María de Sion

El sábado próximo 8 de los corrientes a las 7 de la mañana se efectuará en el Colegio de Sion la reunión de las Hijas de María de ese establecimiento. Se nos encarece suplir la asistencia a este acto de todas las señoras y señoritas cofrades.

Boda efectuada

En la ciudad de Limón se ha efectuado la ceremonia matrimonial de don Jesús Mora Quesada y la señorita Claudia Barrantes Por la ventura del nuevo hogar formulamos nuestros votos.

Corona Fúnebre

En memoria de doña María Cristina Rojas de Herdocia, se están compilando en un volumen los artículos y frases de condolencia publicadas con ocasión de su fallecimiento, para formar una Corona Fúnebre que perpetúe el recuerdo de la dama fallecida.

Residencia

Han regresado de la Uruca, de su viaje de bodas, don Egon Holst y su señora esposa doña Catalina Van Patten, quienes han fijado su residencia en el barrio del Pacífico, 50 varas al Oeste de la casa de habitación de la familia Tristán.

Fiesta

El domingo pasado don Narciso Blanco y su señora esposa, obsequiaron a varias de sus amistades con un te en su casa de habitación, resultando la reunión muy animada y agradable; Los asistentes fueron finamente atendidos por el señor Blanco y señora.

Del hogar Vollo Jiménez

En la ciudad de Cartago el estimable hogar de don Fernando J. Vollo y su señora esposa doña Arabela Jiménez, se encuentra de gala con el feliz nacimiento de su primogénito. Enviamos nuestra congratulación a los dichos padres y deseamos ventura para el recién nacido.

Sor Gabriela Vanderghote

Superiora del Hospital de San Juan de Dios

Celebra hoy la fecha de su natalicio la Hermana Superiora de las Hijas de la caridad de San Vicente de Paul, que regenta el Hospital de San Juan de Dios, la abnegada Sor Gabriela Vanderghote, designada por la Casa Madre de Guatemala después del fallecimiento de Sor Luisa Adant, para remplazarla en este delicado cargo.

Sor Gabriela lleva en sus venas, como su antecesora, la noble sangre belga. Abandonó su hogar y sus afectos para cumplir el mandato de obediencia y prestar sus servicios a la humanidad doliente de América.

Después de haber permanecido varios meses en Guatemala, fué designada por la Casa Madre para venir a Costa Rica y prestar sus servicios en el departamento de Cirugía de nuestro Hospital, en donde conquistó el afecto y cariño de la Junta de Caridad, de su compañeras, Cuerpo Médico, empleados y de la sociedad en general.

Sus servicios fueron tan importantes en el departamento que se le había designado que en el año de 1920, siendo Presidente de la Facultad de Medicina el Dr. don Luciano Beeche, se le confirió el título de Enfermera, honor que ha sido la única en recibir.

Veinte años consagrados a su noble misión constituye la más hermosa página de su vida. En el día de hoy nos complacemos en enviarle nuestro cariñoso saludo, formulando los mejores votos porque sean muchos los años que le resten de vida para bien de los pobres que a este establecimiento acuden a encontrar alivio a su dolencia.

Nacimiento

El hogar de don Abundio Seco y de su señora esposa se encuentra de gala con el nacimiento de un varoncito. Deseamos felicidad para el recién nacido y congratulamos a los padres.

Estimable viajera

Procedente de Limón, se encuentra en esta capital Mrs. John M. Mayle, esposa del Sr. Cónsul de los Estados Unidos en aquel Puerto. Nos es muy grato presentarle nuestro atento saludo.

El Presbo. Valenciano

Después de haber guardado cama por varios días, se encuentra ya restablecido, el Sr. Cura de la Parroquia de La Merced, Presbo, don Rosendo de Jesús Valenciano, de lo cual nos alegramos.

Fiesta

El domingo pasado fué festejado en la ciudad de Cartago con ocasión del día de su santo, el diputado don Santos Leod Herrera quien recibió la felicitación de numerosos amigos.

Regreso

Han regresado de su viaje de bodas y fijado su residencia en esta capital, don Rafael Estrada y su señora Esposa, a quienes nos complacemos en saludar,

Una niña

Una nueva y simpática heredera ha llegado al hogar de don Misael Chavarría y de su señora esposa doña Margarita. Congratulamos a los padres y deseamos ventura a la recién nacida.

Boda Campos Quesada

Don Manuel Clemente Quesada y doña María M. de Quesada, se han servido participarnos el próximo matrimonio de su hija la señorita Berta, con el señor don Abel Campos. En la misma escuela don Manuel Campos y su señora esposa doña Teresa L. de Campos, padres del novio, nos hacen la misma participación.

Damos las gracias por las esquelas recibidas y formulamos nuestros votos por la ventura de los contrayentes.

Restablecido

Después de haber guardado cama por varias semanas, víctima de penosa dolencia, se encuentra del todo restablecido don Adolfo Cascante, importante vecino de San Sebastián, de cuyo estado de gravedad dimos cuenta en días pasados.

Baile de fantasía en Alajuela

Con ocasión de la fecha del natalicio del joven don Claudio Madrigal Castro, el domingo pasado, se efectuó en su casa de habitación un animado baile de fantasía que resultó muy animado y al cual concurrieron muchas de sus amistades.

Bautizo

El nombre de León, le ha sido impuesto al último niño, hijo del hogar de don Juan Antonio Benegas y su señora esposa doña Rosaura Moreno.

Hogar de duelo

En la ciudad de Alajuela, falleció uno de los niños de don Carlos Arroyo y su señora esposa doña Felicitas B. de Arroyo, a quienes enviamos nuestro sentido pésame.

Duelo en el hogar Royo Mora

Don Laureano Royo y su señora esposa doña Elida Mora, han pasado por la pena de ver morir a su niño Jesús María, de tres años de edad. A los afligidos padres enviamos nuestro sentimiento.

Enferma de cuidado

Desde hace varios días se encuentra de algún cuidado doña Clara Zúñiga de Sáurez, Sinceramente deseamos su pronto restablecimiento.

En mejoría

Ha continuado siendo mejor el estado de salud del Lic. don Manuel Francisco Jiménez, quien fué sometido a una delicada operación en días pasados.

Operada

Ha sido operada con notable éxito la señorita Nelly Bolaños Elizondo, Llevó el bisturí el doctor don Ricardo Moreno Cañas en asocio del doctor Pacheco. El estado de salud de la paciente ha continuado siendo bastante satisfactorio.

SOMBRILLA OLVIDADA

El 3 del presente dejé por olvido mi sombrilla (verde de seda con orilla de cuadros) en un auto viniendo del Cementerio. Suplico devolverla a esta Administración o a su dueña. — Celina de Rucavado.

Guía Comercial de Costa Rica

A nuestros favorecedores y al público en general manifestamos que la "Guía Comercial de Costa Rica" para 1925 de la que somos Directores Propietarios no tiene ningún nexo con "La Nueva Prensa".

Manuel A. Quirós P. Eduardo Montealegre C

RUBER-OID



Un techado armado de RUBER-OID en uno de los más importantes edificios de Maracaibo, Venezuela.

Marca de Fábrica

¡Techados Que Duran!

El orgullo de ser propietario se refleja en el cuidado con que se mantiene la casa.

El dueño de la casa que se enseña en la ilustración, se ahorró las molestias causadas por toda clase de tiempos y los gastos de reparaciones, desde que usa techado de RUBER-OID legítimo.

Consiga RUBER-OID legítimo. Fijese en la marca de fábrica antes de comprar.

Averigüe con nuestros representantes, quienes posean información que le ahorrará dinero.

Montealegre y Bonilla

Agentes

THE RUBEROID COMPANY, NEW YORK, U. S. A.

HOY EN EL
GRAN HOTEL EUROPA

COMIDA-CONCIERTO

Los únicos ratos agradables de la vida, son los que Usted pasa en el

HOTEL EUROPA

Jesús María Castro

Jabones de primera calidad

Teléfono 100. Plaza Viquez. San José

GRAN OPORTUNIDAD

La Tienda Mil Colores OFRECE

UN GRAN SURTIDO DE CASIMIRES

ingleses a precios sin competencia. Visítela para que se convenza. El propietario obsequiará un CUPON para premiarse de acuerdo con las tres últimas cifras del premio mayor de la Lotería del Asilo Cbapul, bajo estas condiciones:

El favorecido por la suerte, tendrá derecho a recibir, enteramente gratis, un corte de casimir, de valor equivalente al de su compra. Ese cupón, será válido para doce meses de Lotería, contados desde la fecha de su adquisición.

SITUADA FRENTE A "LA ALHAMBRA", CALLE 2ª OESTE ANTIGUO LOCAL DEL DR. SALAS

Enrique Yankelewitz

Royal Netherlands West India Mail

COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE VAPORES

El vapor VENEZUELA

Saldrá de Puerto Limón, para Amsterdam haciendo escalas en Cristóbal, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Trinidad, Barbados, Plymouth y Havre, el

20 DE NOVIEMBRE DE 1924

llevando pasajeros y carga.

Para pormenores dirigirse a **Sasso Pirie Sucs.** San José. C. Harold Smith en Limón.

NO SUPRA DE LA PIEL. Cura rápida y eficaz de Ulcas, Eczemas, Quemaduras, Heridas, Sarpullido, Barron, Fuegos y toda afección cutánea, con los famosos **Polvos Columbia.** (El remedio más limpio. No ensucia ni mancha la ropa). Pídalos en todas las Boticas. Agente General: **J. ESTRADA.**

IMITADA POR TODOS

CERVEZA TRAUBE

IGUALADA Por NINGUNO

Párrafos de una carta

En el número último del «Mensajero del Clero» se publican los párrafos que a continuación reproducimos, de una carta del Ilmo. señor Arzobispo de Costa Rica Monseñor Ottón Castro, quien se halla de paseo en Europa y cuyo regreso se ha anunciado para estos días.

«Yo estoy en ésta desde el 15 corriente, pues de Milán vine el 5 de mayo para Palermo, donde asistí—entre 3 Cardenales y 50 Obispos—a la imponentísima Procesión Eucarística.

En Milán tuve la dicha de celebrar en el altar de San Carlos y apreciar muy de cerca la venerada reliquia de su cuerpo.

Ayer fui recibido en audiencia privada por Su Santidad: más de una hora estuve con el Padre común de los fieles, el cual me dispensó una cordialidad extraordinaria, obligándome a estar sentado desde el primer momento y enterándose detalladamente de todos nuestros asuntos: del Cabildo, de la Curia, del Clero, del Seminario, de los Colegios, de las comunidades, de las Cofradías, del Gobierno, de nuestras condiciones económicas, de los temblores de los indios—le halagó mucho el relato de nuestra visita al General, etc. Aceptó la imagen de la Reina de los Angeles, nuestra Patrona, y quiso conservar las fotografías de la nueva Residencia de la Intendencia de cuya adquisición se enteró hasta en sus últimos pormenores. Con afecto verdaderamente paternal me despidió con el brazo y ósculo de paz, transmitiendo a mi grey tantas y tan especificadas bendiciones, como yo no habría podido consignar ni en una lista escrita. Entre ellas, quiero que tome nota de la que envía a cada uno de los oficiales de la Curia, y a cada uno de los señores Capitulares. Yo he estado delante de otros dos Pontífices, y aun en audiencia privada, y jamás creí que el Papa hubiera de recibirme en su escritorio, exactamente en la misma forma en que mi Cancelario, mi Tesorero, mi excelente Vicario o cualquiera de mis sacerdotes conversaba conmigo en mi despacho o en mi cuarto. Bendito sea Dios y cuán indigno me siento de los innumerables favores que Dios me ha dispensado en este viaje! Porque, en verdad, todo esto ha sido una serie de beneficios del Señor.

Aquí están conmigo su hermano Clodoveo y el Padre Meneses: pedí al P. Ministro los enviara para acompañarme al Vaticano, y están satisfechísimos por haber sido acogidos tan amorosamente por el Papa, quien—durante la audiencia y a petición mía—los hizo llegar, les dirigió su amable palabra y muchas preguntas y posó sobre su cabeza la mano soberana, que lleva las llaves del Reino de los Cielos y gobierna el mundo.

De mi salud sólo buenas noticias tengo que darle: es excelente, y no se resintió ni siquiera por los 36° a la sombra y 42° en la calle, que tuvimos en los días del Congreso Eucarístico de Palermo. Pido a Dios Nuestro Señor que así la conserve a todos mi cohermano de la Arquidiócesis. Ruégole transmitir a todos—empezando por los Curiales y los Muy Ilustres Canónigos mi abrazo fraternal y cariñosa bendición—. A todos los tengo presentes en el pensamiento y en el corazón y *ad Altare Domini* imploro para todos el buen espíritu y toda clase de bienes.

¡Que todos pidan al Corazón de Jesús que me haga exacto cumplidor de su santa voluntad!

SOY SOCIALISTA y protejo al pueblo

Pero mi protección es amplia, lo hago para POBRES y RICOS porque tengo artículos para todo el mundo, que venderé barato y siempre poniendo los precios más bajos posibles.

El 7 de Nov. (viernes)

principia la gran realización que por ser la última de este año, será sin discusión la nota del día; antes he anunciado baratillos y en realidad lo han sido.

- LA NOCHE BUENA -

será esta vez la alegría de los clientes de «La Gran Señora» porque les llegará estando surtidos de todo lo necesario para sus familias y con dinero todavía en el bolsillo.

◀ VENDERE ▶

Mantas, Lienzos, Frazadas, Cotines, Etamines, Colchas, Casimires, Medias para caballeros y señoras, Perfumería, Sombreros de Paja, Sweaters, Camisas, Corbatas, Sedería: lo más bonito en Crespones, Georgette, Piel de Seda, Crespón Marróquin, Fricolet y mil artículos de Gran Novedad a precios de Gran Ocasión.

SEDAS EN CORTES en mil diferentes dibujos de 7.00. colones Gran surtido de Etamines doble ancho de 1.50 a 0.65. A 2.00 vara, Crespones Egipcios, Marroquines floreados. Casimires para señoras, de 14.00 a 3.75 vara. Tela Suiza y miles de artículos sin poder especificar.

**Es la hora de gastar el dinero bien gastado
Se convencerá acudiendo el viernes 7 a**

La Gran Señora

JOSE SARKIS F.

La Srta. Teresita Mora Aguilar

Fe de bautismo

En la ciudad de San José a los 11 días del mes de Julio de mil ochocientos cincuenta y dos. Nos Anselmo Llorente y Lafuente, Obispo de San José de Costa Rica, supli las ceremonias del bautismo a la niña Teresa, a quien le echó el agua del socorro el Presbítero don Manuel Brasco, y que nació el día 28 de Diciembre del año pasado de mil ochocientos cincuenta y uno. Es hija legítima del Excelentísimo don Juan Rafael Mora y doña Inés Aguilar. Fueron abuelos paternos los señores don Camilo Mora y doña Ana Benita Mora; maternos don Manuel Aguilar y doña Inés Castro Padrinos don Mauro Aguilar y doña Ana María Aguilar. Para que conste firmo.

ANSELMO

Obispo de Costa Rica

Por mandato de Su Sría Ilma. (t) Raimundo Mora.

A la una de la madrugada de ayer, después de larga y penosa dolencia, falleció en esta capital, la señorita Teresita Mora, hija que fué del noble patricio ex-Presidente de la República don Juan Rafael Mora y la virtuosa dama doña Inés Aguilar. El fallecimiento de la señorita Mora Aguilar es una gran pérdida así para nuestra sociedad, como para la beneficencia pública, que tuvo siempre en ella a una de sus más poderosas columnas, y es por esto que ayer en la mañana vimos con pena conducir sus restos en fúnebre cortejo al Cementerio General.

Su labor en la Beneficencia

El nombre de la señorita Teresita Mora, se encuentra vinculado íntimamente con la Sociedad de San Vicente de Paúl, habiendo sido una de las damas fundadoras de esta asociación, como lo fué también del Hospicio de Huérfanos de esta capital, y del Hospicio de Incurables.

De nobles y elevados sentimientos, poseída de un espíritu levantado, desde muy joven desplegó sus actividades en beneficio de los desvalidos. Fue de las damas que en años anteriores colaboraron e-

ficazmente en el mantenimiento del Hospital y del Lazareto, cuando todavía no habían venido las Hermanas de la Caridad, para regentar el primero de estos establecimientos.

En el Hospicio de Huérfanos fué de las más entusiastas fundadoras; colaboró en diferentes cargos de la Directiva, y puso sus mayores empeños en la prosperidad del establecimiento.

Su valiosa actuación en el Hospicio de Incurables, desde su fundación, es de gran mérito. Fué de las fundadoras de esta Institución, y colaboró hasta los últimos años en el mantenimiento de este asilo para la vejez desvalida. En épocas de angustia y de miseria para ese instituto, fueron ella, y doña Mariquita Echandi, quienes lo mantuvieron, lo cual lograron a pesar de numerosas vicisitudes.

Por empeño tan humanitario y piadoso, la señorita Mora Aguilar se hizo acreedora al cariño y estimación general.

Funerales y entierro

Los restos de la extinta, fueron trasladados en la mañana de ayer al templo del Carmen, en donde se efectuaron los solemnes funerales que precedieron al entierro. Oficiaron el Presb. don Carlos Trap, auxiliado por los Presbos. don Mariano Zúñiga y don Salvador Coll.

Terminado el requie'n se inició el desfile hacia el Cementerio General. Sobre la carroza fúnebre fueron colocadas numerosas coronas y el féretro iba acompañado por gran número de damas, señoritas y caballeros.

Nuestro pésame

Al consignar esta sensible noticia, enviamos nuestro sentido pésame, a sus hermanas doña Juana M. de Loría, señorita Amelia Mora Aguilar, doña Emilia S. de Mora, a sus sobrinos, don Gordiano Fernández y sra., don Manuel Jiménez Mora y sra., don Arturo Echeverría y sra., don Franklin Jiménez y sra., doctor don Amancio Sáenz y sra., y don Juan R. Mora S., el que hacemos extensivo al resto de la familia doliente.

Los documentos del Presb. Florencio del Castillo

San José, octubre de 1924.

Señor Director de LA OPINION

Muy Sr. mío:

Tengo el gusto de comunicarle a Ud. que se prepara para su publicación una obra referente a la brillante actuación de nuestro representante en las Cortes de Cádiz, el Reverendo Padre don Florencio del Castillo.

Hasta ahora es completamente desconocida en Costa Rica la labor del distinguido costarricense y si es cierto que el Soberano Congreso asignó

una suma para publicar los discursos del Padre Castillo, la Comisión encargada de ésto ha desistido el aceptar dicha suma, tomando en consideración la penuria del Erario Público y la buena voluntad de los contribuyentes al homenaje que se prepara.

Como la edición es limitada, deseo saber si Ud. tiene interés en adquirir uno o más ejemplares de la obra, cuyo valor es de ₡ 3.00, y en tal caso, sírvase llenar la fórmula al pie, y remitirla a su Atto. S.S.

Eladio Prado
Tesorero

LA OPINION

Cupón A.

Cien de estos cupones dan derecho a un número para la rifa de 140 regalos que hace LA OPINION a sus lectores.

El boleto será enviado por correo o se entregará personalmente en nuestras oficinas a toda persona que presente los cien cupones requeridos.

Nota Editorial

Una nueva contradicción presidencial

Ayer ha sido objeto del comentario público la carta dirigida por el señor Presidente Jiménez al señor Secretario de Hacienda y Comercio, fecha 31 de octubre de este año, que se inserta en "La Gaceta" entre los documentos referentes al veto opuesto por el Poder Ejecutivo a la ley decretada por el Congreso sobre inembargabilidad de bienes del Estado.

Ha causado verdadero estupor la doctrina que el actual Mandatario, quien es uno de los más autorizados juriscónsultos costarricenses, externa en el siguiente párrafo de su carta citada:

"No basta que una sentencia judicial diga que el Estado deba y que debe pagar. Es el Congreso quien debe decir si encuentra justa la deuda y cuál es la oportunidad de satisfacerla. Por lo general bastará que haya recaído una sentencia contra el Estado para que el Congreso ordene el pago respectivo, pero habrá casos en que el Congreso no admita la procedencia del reclamo o no crea que esté llegada la oportunidad de pagar; y para resguardar esos derechos del Congreso propuso el Ejecutivo la ley sobre inembargabilidad de los bienes del Estado, bajo la reserva de que si por contratos expresos el Estado destina ciertos bienes o rentas para garantizar a determinados acreedores, éstos tendrán siempre expedito el ejercicio de su derecho de garantía."

Hasta aquí los ciudadanos de este país habíamos creído confiadamente en que contra las sentencias firmes de los Tribunales de la República no cabe recurso alguno, fuera del de revisión ante ellos mismos y eso en casos excepcionales que los Códigos determinan. Creíamos también que, como lo dice la Constitución en su artículo 13, "los Poderes en que se divide el Gobierno de la República son independientes entre sí"; y que una de las más preciosas entre las garantías constitucionales es la que consigna el artículo 47 de la Carta Fundamental con estas claras e indubitables palabras:

"Todo costarricense o extranjero, ocurriendo a las leyes, debe encontrar remedio para las injurias o daños que haya recibido en su persona, propiedad u honra. Debe hacerse justicia pronta, cumplidamente y sin denegación, y en estricta conformidad con las leyes."

Sin embargo el ilustre abogado Lic. don Ricardo Jiménez, nos reservaba a todos la sorpresa inaudita de saber que "no basta que una sentencia judicial diga que el Estado deba y que debe pagar," sino que antes bien "es el Congreso quien debe decir si encuentra JUSTA la deuda y cuál es la oportunidad (O PLAZO) de satisfacerla. Y con la omnisciencia que le caracteriza, y que será motivo, una vez más, del aplauso de sus frenéticos adoradores, nos enseña a la par que "por LO GENERAL, bastará que haya recaído una sentencia contra el Estado para que el Congreso ordene el pago respectivo, pero que HABRA CASOS en que el Congreso NO ADMITA LA PROCEDENCIA del reclamo o no crea que está llegada LA OPORTUNIDAD de pagar"; doctrinas éstas que, de llegar a prevalecer, disolverían totalmente el régimen de derecho en que Costa Rica vive desde su Independencia.

Era natural esperar que el Lic. Jiménez, hábil malabarista de los principios, hubiese sostenido anteriormente una teoría en absoluto contradictoria con la que ahora sustenta. Y, en efecto, suyas son estas palabras:

"El Gobierno de la República se ejerce por tres órdenes de funcionarios llamados: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, y Poder Judicial". El primero da las reglas de acción a que todos debemos sujetarnos en nuestra conducta, para no infringir el derecho ajeno y para promover el bien común; el segundo vela porque esas reglas se cumplan, pone en práctica las disposiciones que para provecho general decreta aquel, administra los fondos del Estado; y el tercero da a cada uno lo que es suyo: obliga a los particulares lo mismo que al Estado en sus relaciones con los particulares," a observar las reglas de acción fijadas por el Legislativo. Cada uno de estos tres departamentos es "independiente y soberano" en el terreno de su respectiva autoridad. En el descargo de las funciones que la Nación les ha confiado, ninguno sufre "imposición" de los otros; aunque cada cual se ve obligado a no salirse de sus propios límites, mediante la acción correlativa de los otros Poderes, que tienden a ocupar todo el espacio que les corresponde. Este sistema de recíprocos contrapesos y frenos, es de la mayor importancia en "un país bien gobernado". Sin él todo el poder se concentraría en un solo lugar; y es claro que eso sería abrir las puertas a los más extremos abusos. "La distribución del poder es la primera garantía de la libertad." Por observancia de estos principios, la ley que decreta el Legislativo tiene que ser acatada por el Ejecutivo y aplicada ante los tribunales a las cuestiones que se susciten entre los individuos o entre el Estado y un particular." De igual modo todos los actos propios del Ejecutivo son asuntos en que ni el Legislativo ni el Poder Judicial tienen voz ni facultad de examen o revisión; así, si el Presidente nombra un Secretario de Estado o celebra la paz con el enemigo, nadie puede estorbarlo. "Y en fin, los fallos que den los tribunales no son susceptibles de reconsideración o modificación por parte de ninguno de los otros Poderes." (Ricardo Jiménez. Instrucción Cívica para uso de las escuelas de Costa Rica. Párrafo 29.)

El nuevo parecer del Lic. Jiménez es que los fallos que den los tribunales "si" son susceptibles de reconsideración o modificación por parte del Congreso; pues si en definitiva ha de ser la Cámara quien, no obstante una sentencia judicial, diga si es justa la deuda y cuál es la oportunidad de pagarla, o rechace la procedencia del reclamo o no crea que está llegada la oportunidad de pagar, aquella sentencia del Poder Judicial habrá de ser reconsiderada o modificada por la Representación del Pueblo para poder llegar a cualquiera de esos peregrinos extremos.

Va los costarricenses no vivimos para sustos; y el que nos da ahora el señor Presidente es morrocotudo. Dichosamente él es infalible; y al declarar que sobre el Poder Judicial está el Legislativo, no nos queda más que decir "amén". Allá los Magistrados y los Jueces, que se las entiendan como puedan. Y nosotros cerramos por hoy el pico, en la seguridad de que mañana dirán los admiradores sempiternos de nuestro sublime Pitoniso, que estamos haciendo política menuda en estas pobres líneas.

Labores Parlamentarias

A las 15 horas. Presidió el Lic. Volio.

Concurrieron Ortiz y Fonseca, Secretarios, Fazio, Leiva, Valenciano, García Aragón, Robles, Pinto, Rivera, Coto F. Rivera; Quirós, Castro F. Chaves, Lic. Cortés, Samuel González, Maroto, Cabezas, Sgo. Fernández, Aguilar, Díaz B., Odio, Briceño, Castro F., Rodríguez, León Fernández, León Herrera, Chaverri, Volio, Lobo, Ortiz J. J. Zamora, Ortiz Odio, Arias, Araya, Baltodano.

Se aprobó el acta anterior.

Se aprobó la forma de Decreto al proyecto del estadium.

Veto del Ejecutivo

Fué leído el veto del Ejecutivo al proyecto de inembargabilidad de bienes del Estado.

Pasó al estudio de la Comisión respectiva.

Juan Rafael Mora

Se leyó el proyecto de venta del edificio Juan Rafael Mora.

Pasó a estudio de la Comisión de Educación Pública.

Dinero para la imprenta

El Secretario de Gobernación pide se aumente el renglón de la partida del Presupuesto en lo que se refiere a la Imprenta Nacional. (Dice haber un déficit de \$ 42.600). El proyecto pide un aumento de treinta mil colones.

Pasó a comisión.

Reglamento consular

El Secretario de Relaciones Exteriores presenta un proyecto de reformas al actual reglamento consular.

Lo estudia la Comisión de R. R. E. E.

Inembargabilidad de los bienes del Estado

Coto F. Pide se lea el dictamen de la comisión respectiva.

Refiriéndose al veto encuentra una frase muy fuerte: "no estando el Congreso etc, es mejor que las cosas queden en la incertidumbre etc."

Analiza la frase. Hablando del dictamen dice que la Comisión lo estudió muy hondo. Llevó el punto jurídico al extremo.

La tesis jurídica del Ejecutivo fué derrotada. Esa tesis fué también la mía. Gustoso fué derrotado.

Comenta la actitud del diputado Chaves que pidió lo acompañara en su modo de pensar.

Concluye pidiendo la dispensa de trámites al veto del Ejecutivo.

Presidente. El artículo 63 fija el trámite, que exige el dictamen de la comisión.

Ruega al señor Coto rinda el dictamen sobre un punto de tal trascendencia.

En discusión el asunto de la Ley de Licores se postergó el debate hasta el lunes próximo, a fin de armonizar pareceres

Habrán sesiones los sábados

Ley de Licores

Leiva le place el estado del asunto pues no quería creer que el Congreso se quedara en el mismo lugar que los legisladores de 1917.

Comprende la minoría en que está.

Ofrece retirar su moción si los señores Arias y Ortiz presentan las suyas antes del tercer debate.

Jorge Ortiz considera aceptable la idea del Rep. Leiva de retirar su moción.

Habla de las reformas que tiene en proyecto. En ellas indica la conveniencia de que se cierren todos los establecimientos a las 10 horas.

León Fernández No esta de acuerdo en que el Rep. Leiva retire su moción.

Piensa que el descanso dominical debe llevarse a cabo en San José, donde los empleados se asfixian detrás de los mostradores.

Conviene hacer por el momento el ensayo en la capital.

Cita un ejemplo de tres empleados de comercio que terminaron en el manicomio.

Defiende el cierre dominical.

Campo cedido

Unas preguntas al Inspector General de Hacienda

Concepción de Cartago Noviembre 2 de 1924.

Sr. Director del diario la Opinión.

San José

Ya que su diario es de intereses generales, ruégole publicarme la notita que abajo le adjunto y pasarme la cuenta.

Sr. don Ulises Acosta Inspector de Hacienda

San José

Muy señor mío:

Acudo a Ud. como Inspector de Hacienda. Ruégole tenga la bondad de contestarme las preguntas siguientes:

1. ¿Por qué el Sr. Agente de Policía de este lugar no cumple con el cierre dominical exigiéndolo a todos los patentados de aquí?

2. ¿Por qué a unos patentados les pone doble candado en sus depósitos de licores y a otros no? Como al señor Chico

Apoya la prohibición de licores los días feriados.

Hay que ir restringiendo hasta llegar a la Ley Seca.

Presidente. Señala la discusión para el lunes próximo, a fin de armonizar pareceres y no perder tiempo

Arias Lo más conveniente es saber si el Congreso está autorizado a hacer modificaciones de la naturaleza propuesta.

Cortés, el señor Leiva nos presenta una tesis que nos hace perder tiempo.

Debe votarse su moción para entrar a conocer, si es el caso, del dictamen respectivo.

Conviene ir en orden.

Tiene dudas respecto a modificaciones Teme que no tengan cabida en el periodo actual.

Presidente. Explica el estado del asunto.

Hace una recapitulación acerca de la marcha del negociado.

Declara que si se pueden hacer las modificaciones del Rep. Fernández y cualquiera otra, siempre que recaigan en los artículos propuestos por el Ejecutivo.

Leiva. Ratifica su tesis. No retira su moción mien-

tras el Rep. Arias no presente sus modificaciones. Volio. Resolvamos el caso con energía

Reventemos la moción del Sr. Leiva y adelante.

El problema debe resolverse enseguida. Que venga la separación de los establecimientos de licores, aunque grien los patentados que "ya no mamarán a dos tetas."

Coto F. Declara que si se rechaza la moción del Rep. Leiva no caben las mociones de los señores Arias, Ortiz y Fernández. Si se acoge la moción del Rep. Leiva hay campo, de lo contrario el proyecto de cierre está rechazado.

Presidente. Se votará a moción del R. Leiva.

Rechazada.

Ortiz Jorge. Debe la Cámara pronunciarse si caben o no modificaciones.

León Cortés Entiende que las mociones saludables propuestas no caben si el Ejecutivo no las autoriza.

Presidente. Las modificaciones planteadas si caben.

Cita un ejemplo con la Ley de Caminos.

No debe reabrirse la discusión

Deben prepararse las modificaciones para discutir las el próximo lunes.

Leiva de acuerdo.

León Herrera. Preguntó al Presidente si con una nueva convocatoria más amplia podrían haber las modificaciones propuestas.

Si es así, deseara se hiciera la ampliación.

Jorge Ortiz. Hace moción para excitar al Ejecutivo a que amplie la convocatoria para conocer de las modificaciones propuestas.

Presidente. Todas las dudas se resuelven con la redacción de la nota que al respecto se le envíe al Ejecutivo.

Coto F. Cree se podrían armonizar los pareceres si se dá un compás de espera de tres días para cristalizar las reformas.

Presidente. La amplitud en este caso es indispensable.

Díaz Baquero. No está de acuerdo con la tesis de excitar al Ejecutivo a ampliar el proyecto y reformar varios artículos.

Cortés. No está de acuerdo con la excitativa.

Presidente. Son muy atinadas las palabras del Representante Díaz de no hacer la excitativa.

Pide al Rep. Ortiz retire su moción. Debemos concretarnos a las reformas. Continuará el lunes la discusión.

Ortiz. Retira su moción

Presidente. Ruega a los diputados mayor puntualidad en las próximas sesiones.

Baltodano. Hace moción para que los sábados haya sesiones

Aprobada. Se levanta la sesión

El Presidente Jiménez y los Tratados de Washington

XI

El cuatro de diciembre, a las tres de la tarde, fué inaugurada con gran solemnidad la histórica Conferencia de plenipotenciarios de las cinco repúblicas, en el edificio que los costarricenses llamamos Casa Amarilla. (Esta suntuosa construcción se había levantado con dineros del multimillonario Carnegie, rara coincidencia, para uso de la fallecida Corte de Justicia Centroamericana!).

Lo más selecto de las clases sociales; los cuerpos diplomático y consular; hombres de la política y de la banca; representantes del Partido Unionista y redactores de los más importantes diarios de Centro América estaban allí, llenos de fé y rebosantes de entusiasmo.

Cabe advertir que para el primero de diciembre estaba anunciada la apertura de las sesiones, pero los señores representantes de Nicaragua no pudieron llegar a tiempo.

La segunda asamblea se verificó el lunes 6 también a las tres de la tarde, y en ella se dispuso nombrar una Comisión que formulara las bases del Convenio por celebrarse. ¡Pero un Pacto definitivo, de unión perpetua e indisoluble entre los pueblos de la América Central!

Evidentemente, se trataba de que el 15 de septiembre de 1921 encontrara enlazados y con orientaciones firmes a estos pobres e indefensos países, tanto más pobres, débiles e indefensos cuanto mayor es su aislamiento.

La Comisión estuvo trabajando desde el 7, reuniéndose dos veces al día, hasta el 16 en que convocó a los demás miembros de la Conferencia para que hicieran las observaciones o modificaciones que estimaren oportunas a las bases de unión, ya redactadas.

El proyecto en estudio adoptaba el sistema federativo, reservando autonomía absoluta a los Estados en el manejo de sus negocios internos. Respecto de los asuntos exteriores se respetarían los Tratados existentes con naciones extranjeras, siempre que se ajustaran a los principios del Derecho Internacional.

¿No era ésta una feliz solución de la tragedia nicaragüense? ¿Observan los lectores cómo a la República Federal de Centro América le quedaba abierto el camino para proceder al sído y arreglo de cuentas viejas, que de otra manera no podrían cobrarse?

Quienes dudábamos de la posibilidad de efectuar la unión mientras lo de Nicaragua no se solucionara, comprendimos desde aquel momento que más bien el protectorado se acabaría en la hermana república al realizarse el anhelo unionista; y que laborando con decisión el Gobierno Federal tendría que conseguir que el Pacto Bryan-Chamorro por lo menos se revisara, pues no estaba ajustado a Derecho; y que en consecuencia se nos presentaba la ocasión de lograr que, como se había pensado, el primer centenario de la independencia se celebrase dignamente, reconquistando la perdida independencia.

¿Pero qué actitud iban a asumir los Delegados de Chamorro? ¿Y el separatismo de Costa Rica no estaba ya por ventura haciendo tenaz guerra al magno ideal, y no llamaba indios lampiños y pueblos quebrados a los de allende la frontera Norte?

¡Este mismo don Ricardo Jiménez y estos mismos señores políticos, admiradores suyos, que ahora recomiendan con gesto amenazante los nuevos Tratados de Washington impuestos por el Gobierno Americano, eran los que más alboroto armaban en contra de la intensa y patriótica labor que los centroamericanos estaban haciendo sin la intervención de ningún Poder extraño!

Los Delegados, incluyendo a los nicaragüenses, fueron aprobando sin oponer dificultad alguna cláusula por cláusula del Pacto de unión. El optimismo vibraba en la sala de sesiones. Todo parecía indicar que el éxito más brillante coronaría los esfuerzos de la Conferencia, aunque afuera siguiesen el Sr. Jiménez y los suyos lanzando, ya que no argumentos, frases rellenas de patriotismo aldeano.

Cuando de pronto, al llegar a la estipulación referente a los Tratados internacionales, los dos representantes del Gobierno de Managua manifestaron su deseo de que en el Convenio unionista fuese consignada concretamente la aceptación del Pacto Bryan-Chamorro, y que se mantuvieran en firme los contratos suscritos con banqueros de los Estados Unidos. Pretendían asimismo los mencionados señores que Nicaragua, formando parte de la República Federal, continuara con representación diplomática en el exterior para todo lo concerniente a dichas negociaciones.

De manera que Nicaragua proponía que se aceptase como bueno lo viciado; como válido lo que estaba en pugna con el Derecho; como razonable una violación en perjuicio de los pueblos hermanos, y que éstos renunciaran a lo suyo y olvidasen la sentencia de la Corte de Cartago. Todavía más: que diesen por ignoradas las aclaraciones del Senado Americano sobre el particular.

O en otras palabras, los plenipotenciarios nicaragüenses le negaban al Gobierno Federal el derecho de velar por todo el Istmo, contemplando los intereses mancomunados; querían la unión, únicamente si Guatemala, Costa Rica, El Salvador y Honduras legitimaban la venta ilícita del territorio y de la soberanía centroamericana; estamparían sus rúbricas al pié del Pacto federalista, pero sólo que se dejara al Estado de Nicaragua con amplia libertad para hacer y deshacer a su antojo en este asunto del Canal.

¿Se ve claramente la estratagema? ¿Adivinan los lectores lo que buscaban estos hombres?

Formar parte de la República de Centro América, previa aceptación de lo que ellos juzgaban sería fácilmente aceptado por sus compañeros de Conferencia, en el fervoroso deseo que tenían éstos de que no fracasara por ningún motivo el nuevo esfuerzo para realizar tan grande obra!

¿Y después? El Congreso de Nicaragua negaría su ratificación al Pacto unionista; o lo ratificaba esperando que se le presentara una oportunidad para separarse de la nueva República; o en cualquier forma, con el apoyo norteamericano, le sería fácil romper el compromiso.

¿Qué podrían hacer entonces Costa Rica, El Salvador y Honduras? ¿No habrían perdido todo derecho a reclamo al ser traicionadas, así como lo fueron cuando los llamados gobernantes de Nicaragua entregaron la soberanía nacional? ¿Se advierte por otra parte la procedencia de aquella sabrosa insinuación?

Los Delegados del resto de Centro América opusieron sus poderosas y terminantes razones a lo que proponían los plenipotenciarios de Chamorro. Del 18 al 21 de diciembre le fueron presentadas cuatro fórmulas a la Representación de Managua, pero ésta las desechó una tras otra por instrucciones de su Gobierno recibidas telegráficamente después de cada consulta. (¿Pues no tenían plenipotencia?) El 21 por la tarde el señor Ramón Castillo, de la Delegación nicaragüense, hizo ver a sus compañeros la necesidad de ir él personalmente a Nicaragua prometiendo regresar con el asunto arreglado satisfactoriamente, ¡Y se fué para su tierra de donde no volvió ni creyó necesario excusarse ante la Conferencia, para que así la burla resultara más sangrienta!

El 28 puso un telegrama dando esperanzas. Transcurrieron varios días, llegó el año nuevo, el año del Centenario, y ni una palabra más, ni un solo aliento de la infortunada República en que la única voz que se escuchaba era la muy fuerte y poderosa del Ministro Americano.

Cuéntase que ese silencio obedeció al cambio de autoridades supremas, porque el primero de enero de 1921 tomaba posesión de la presidencia otro Chamorro, don Diego Manuel, tío del que dejaba el poder para trasladarse a Washington en calidad de Ministro ante la Casa Blanca. (Será necesario manifestar que la elección del nuevo mandatario había sido hecha en la

misma forma en que se hizo la de su antecesor?)

Por fin, el 3 de enero, el Delegado nicaragüense que quedaba en Costa Rica, Pasos Arana, presentó a estudio de la Asamblea una cláusula adicional a la que estaba en discrepancia. Pero hallábase concebida en tales términos que no era más que una repetición de lo ya propuesto.

No podía aceptarse en consecuencia sino con las justas reservas de Costa Rica, El Salvador y Honduras. Nueva conferencia telegráfica de Pasos Arana y nueva negativa de Managua con fecha 10 de enero.

La paciencia de las Delegaciones se había agotado, y decidieron entonces los representantes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica suscribir ellos el Pacto de unión, lamentando sobremanera que el de Nicaragua no lo hiciese.

Pero he aquí que el 12 de enero el Sr. Pasos Arana fué puesto, como vulgarmente se dice, entre la espada y la pared. Se trataba de la fórmula número diez que haciendo un último y desesperado esfuerzo le ofrecían sus compañeros, fórmula definitiva a la cual no era posible que le negara su aprobación.

En ella los tres países lesionados con el Convenio Bryan-Chamorro únicamente se ampararían, para el efecto de futuros reclamos, en la aclaración del Senado Americano que dice: "No es la intención de las Altas Partes Contratantes lesionar intereses de un tercero."

Es decir, que el Gobierno Federal en lo concerniente a los derechos de Costa Rica, El Salvador y Honduras, haciendo caso omiso del fallo de la Corte de Justicia Centroamericana, sólo confiaría en el honor y en la palabra de los Estados Unidos.

¿Iba Nicaragua a pedir o exigir más de sus hermanas que los mismos legisladores del Capitolio de Washington?

Un hábito de esperanza llenó el ambiente del salón de sesiones cuando el Sr. Pasos, iluminando el semblante, pronunció un bello discurso unionista declarando que había sido discípulo de Máximo Jérez, y que aceptaba entusiasmado la nueva fórmula: la única fórmula que en su concepto era "jurídica y conciliadora".

Pedida la votación nominal resultó unánimemente favorable. Preguntóse al Sr. Pasos Arana si estaba autorizado para firmar el Pacto, hallándose como se hallaba incompleta la Delegación nicaragüense por la ausencia del Sr. Ramón Castillo.

Como los plenos poderes eran individuales y no colectivos; como el mismo Sr. Pasos Arana había manifestado en documento que obraba en la Secretaría que sus poderes eran bastantes; y como, por otra parte, el Presidente de Nicaragua en un mensaje que los periódicos publicaron declaró rotundamente que la Delegación de su país disponía de plenos poderes, a pesar de las frecuentes consultas telegráficas ya mencionadas, fácil es adivinar cuál fué la respuesta del Representante nicaragüense: que sí tenía poder pleno para firmar el trascendental documento.

Aprobados todos los artículos que aún no se habían sometido a discusión definitiva; y encomendada la corrección de estilo a dos de los señores Delegados, se fijó el día 18 para suscribir el Pacto.

La oposición de Nicaragua estaba vencida; la República Federal se haría, pues, con los cinco Estados del Istmo; entre abrazos fraternales y mutuas felicitaciones de todos aquellos estadistas terminó la memorable asamblea del 12 de enero de 1921; y llenos de júbilo, de intenso y de franco regocijo, periodistas y corresponsales ad-hoc se apresuraron a comunicar la buena nueva a los pueblos de Centro América, a quienes la fecha del primer centenario de su independencia encontraría, como al nacer, abrazados en unión perpetua e indisoluble.

VICENTE SAENZ

Cigarrillos Liberty



El cigarrillo que más se vende en Costa Rica

Guarde las cajetillas vacías y obtenga uno de los diez premios que obsequiaremos en Noche Buena por un valor total de ₡ 3000-00

Concurso literario parcial de una Revista

Así puede llamarse la propuesta que hace la revista mensual "El Heraldo Seráfico" de Cartago. En la primera página del texto del número de noviembre que acabamos de recibir, "Convida a los escritores costarricenses a escribir algo en honor de San Antonio de Padua" Explicase allí el motivo de la invitación y la finalidad de la misma y termina con las siguientes ofertas: Se otorgará un premio de ₡ 25 a la mejor poesía que relate un hecho histórico, un caso milagroso referente a San Antonio. El género de versificación es libre. Se otorgará otro premio de ₡ 25 al mejor relato histórico o cuento o episodio ameno, etc., en prosa, en que se pueda apreciar la protección y el poder de San Antonio. Las

dimensiones de este trabajo pueden ser desde tres cuartillas escritas a máquina a ocho cuartillas. Se preferirá el que trate de casos sucedidos en Costa Rica. Se otorgarán los accesits y menciones que se crean convenientes, y serán obsequiadas con tres colones cada una, así las en prosa como las en verso. Todo se publicará en la forma que propone, y se señala como fecha de plazo de admisión, el próximo 21 de diciembre. La correspondencia toda al Director de "El Heraldo Seráfico" de Cartago. Aceptando la excitativa que el firmante de la propuesta, Fr. Pelegrín nos dirije, con gusto publicaremos las noticias que se nos remitan autorizadamente.

Caso de Tifoidea

Víctima de la tifoidea falleció en Tres Ríos la señora Bartola Casjillo, persona muy estimada en aquella localidad.

Como se ve, la tifoidea aun hace estragos aunque aisladamente.

El suicidio en Alajuela

En la ciudad de Alajuela, falleció trágicamente en las primeras horas del martes pasado el señor don Perfecto Barth, tío de don Tomás Fernández Barth, y quien trabajaba en el mismo establecimiento del segundo, en donde puso fin a sus días.

Son ignorados los motivos que indujeron al Sr. Barth a quitarse la vida, y el acontecimiento ha llenado de pesar a la sociedad de Alajuela.

En la tarde del mismo día, se efectuó el sepelio.

A la familia doliente enviamos nuestro sentido pésame.

Concurso para la provisión de sesenta becas en el Colegio Salesiano de Cartago

En ejecución de lo dispuesto por la ley No. 127 de 22 de setiembre de 1924, se abre un concurso para la provisión de sesenta becas en el Colegio Salesiano de Cartago, para el aprendizaje de alguno de los siguientes oficios establecidos en aquel centro:

- Carpintería, Herrería
- Sastrería, Ebanistería
- Mecánica, Zapatería

Los jóvenes que deseen optar a una de estas becas, deberán reunir los siguientes requisitos:

- 1.—Ser costarricense y oriundo de la provincia a cuya beca aspire;
- 2.—Ser no menor de doce años ni mayor de quince;
- 3.—Carecer de recursos propios o de familia;
- 4.—Ser de robusta salud y de buena constitución física y mental;
- 5.—Haber cursado con aprobación y con notas satisfactorias de conducta, por lo menos hasta el cuarto grado de educación primaria.

El primer requisito se comprobará con una constancia librada por la autoridad política del cantón; el segundo, con la fe de bautismo o certificación del Registro Civil; el tercero, con el testimonio de dos vecinos honorables del distrito en donde reside el aspirante a beca; el cuarto, con una certificación del médico del circuito o del Departamento Sanitario Escolar; el quinto, con las notas del establecimiento en donde cursó el último año de estudios, así como con el dictamen explícito del maestro respectivo; con el V. B. del Director de la Escuela, si lo hubiere, acerca de la conducta y aplicación del alumno. La tramitación respectiva se hará en papel común, de conformidad

con el artículo 4. de la ley arriba citada.

El número de becas que corresponde a cada provincia, es como sigue:

San José 9 becas, Alajuela 9 becas, Heredia 9 becas, Limón 8 becas, Guanacaste 15 becas, Puntarenas: Cantón Central 3 becas, Cantón de Espartera 3 becas, Cantón de Montes de Oro 2 becas, Cantón de Osa 2 becas.

Total 60 becas.

Las solicitudes deberán ser enviadas, con todos los documentos arriba especificados, a los Inspectores Provinciales de Escuelas, residentes en las respectivas capitales de provincia. No serán retiradas las solicitudes que por insuficiencia de franqueo, queden rezagadas en las respectivas oficinas de correo.

Fijase la segunda quincena de enero de 1925 para la adjudicación de las becas, y la primera semana de marzo para el ingreso de los agraciados al Colegio. Las adjudicaciones serán hechas por las respectivas Juntas Provinciales y publicadas en La Gaceta oficial para conocimiento de los interesados.

A solicitud del señor Director del Colegio Salesiano se recuerda a los padres o encargados de los aspirantes, que el Colegio no es propiamente un asilo ni un reformatorio de menores, sino una Escuela de Artes y Oficios, en donde los becados permanecerán durante cinco años hasta obtener el diploma correspondiente. Se requiere, por lo tanto, que el aspirante sea de buenas costumbres e inclinado al trabajo, y que tenga también una vocación definida por el oficio que desea aprender.

EL ESTADIO

La importante revista "Deportes" emite su opinión sobre el estadium que está en construcción, en la nota que con gusto reproducimos a continuación:

Nuevamente ha renacido en nuestros corazones de deportistas la alegría de contar con un Estadio donde verificar con entera comodidad las partidas de foot-ball y al mismo tiempo los espectadores cuenten con un lugar adecuado donde puedan presenciar libremente los encuentros.

Nuestro Soberano Congreso comprendiendo que debía ayudar al fomento del deporte, por este medio armonizó los pareceres, y concedió el permiso para la construcción del Estadio.

Indudablemente ha de ser para nosotros motivo de íntima satisfacción la construcción del Estadio, ya que desde nuestras primeras ediciones hemos venido haciendo campaña en este sentido.

La construcción del Estadio no sólo será motivo de halago para el deportismo sino también colocará a nuestro país en un pie de progreso y de adelanto que estamos en la obligación de fijarle.

Es natural pensar que nuestra Sabana es bella, es hermosamente grandiosa y su vista inmensa recrea el espíritu, pero

al mismo tiempo no debemos encerrarnos en el egoísmo de creer que debe dejarse a la naturaleza el velar por la conservación de ese amplio lugar.

Y si como hasta ahora, ese lugar sigue abandonado, muy pronto su belleza habrá pasado a la historia, pues ya se nota el mal resultado que produce ese descuido si observamos el estado en que se encuentran los lugares destinados al recreo de nuestra juventud.

Cuántos adelantos para el deporte traerá consigo el Estadio! No podemos ni siquiera calcular los inmensos beneficios que en provecho del deporte tendremos con el Estadio, que redundará en provecho no sólo del deporte, sino del embellecimiento de nuestra Sabana, que como está actualmente, no hace sino demostrar nuestra poca iniciativa. Que se procure tener un verdadero ornato en la Sabana, que se abran calles en su centro y a su alrededor, y así, de este modo podremos en realidad enorgullecernos de nuestro hermoso Llano.

Al atender los señores diputados las razones expuestas por los deportistas, y armonizar de tal manera los pareceres encontrados en este asunto, han cumplido como corresponde a verdaderos amantes de su patria, y han dado una alta nota de civismo y de progreso.

Las nuevas rutas de la flota aérea de Estados Unidos

Anuncia la prensa norteamericana que el Departamento de Estado estudia en estos momentos el vasto proyecto para el desarrollo de la flota aérea de los Estados Unidos de que se ha venido hablando.

Según dicho proyecto se establecerá una red comercial en todo el territorio de la Unión, comunicando no solamente las ciudades del Pacífico con las del Atlántico de manera directa, sino también creando líneas de servicio constante de Norte a Sur, entre la frontera del Canadá y la de la República Mexicana.

En cuanto a las líneas internacionales, se piensa crear una red directa entre Washington o Nueva York, y la Habana, las Repúblicas Sudamericanas y los principales puertos del litoral Mexicano, tanto del Golfo como del Pacífico. Respecto a los primeros, la estación central se creará en Nueva Orleans y los aviones tocarán Matamoros, Tampico, Veracruz, Puerto México y Mérida. De allí los aviones se-

guirán rumbo a los puertos centroamericanos, opinándose que después de cierto tiempo sería posible prolongar la línea aérea hasta Buenos Aires y principales puntos de Sudamérica.

La línea del Pacífico, partiendo de San Francisco, y después de hacer conexión con los aviones procedentes de la costa del Atlántico, tocarán importantes puntos del litoral de Baja California, Guaymas, Manzanillo, Mazatlán, Acapulco y Salina Cruz internándose después a la América Central.

El proyecto vastísimo como se ve necesitará varios años para ponerse en ejecución, dado que será indispensable construir una verdadera flota aérea comercial para hacer el servicio en toda la red. Los aviones transportarán correspondencia, pasajeros y carga de poco peso. Recibirá la Asociación que se encargue directamente de controlar el servicio, importantes subvenciones del Gobierno de los Estados Unidos.

EMANUEL MOISE

Avisa a sus clientes y amigos y al público en general, que habiendo comprado el

Gran Hotel París

situado 50 varas al oeste del Parque Central y con edificio completamente nuevo y contra temblores, tendrá mucho gusto en servirle en dicho Hotel, procurando, como siempre, dejarlo complacido.

1º de noviembre de 1924.

Tienda de Modas

SE VENDE una en magnífico punto, con existencia relativamente pequeña.

Se desea

una pequeña parte al contado y el resto a buenos plazos.

Conviene al comprador aprovechar los meses de Noviembre y Diciembre, de gran animación comercial.

Para más pormenores dirigirse al Apartado de Correos No. 1123

San José, 29 de Octubre de 1924.

Aseerradero EL LABERINTO

Deposito de Maderas del Pacifico
Materiales de Construcción
Fábrica de Puertas y Ventanas

Aseerradero EL LABERINTO
Teléfono 93/

Struck & Alvarado

DEPOSITO DE MADERAS
Teléfono 59

APOSTAMOS

Que no se encuentran en plaza - al contado rabioso - los géneros fantasía, driles etc. que La Industria Francesa vende a pagos semanales de ₡ 2,50 por cada cien colones de mercaderías. Tomen nota de algunos precios por yarda, no por vara: Ratines ₡ 2,25 - Confitillo legítimo ₡ 2,50 - Crespón de Seda Fantasía ₡ 4,50 - Satines Dibujados ₡ 2,25 - Cefiros ₡ 0,65 - Velos, Elamines etc. etc.

Antes de abrir su crédito pase a recojer sus muestras - se las entregaremos con mucho gusto - recorra con ellas las tiendas de la Capital y cuando esté convencido de que vendemos a plazos más barato que otros al contado, no se olvide que nuestro lema es:

Abra un Crédito y se le Fía
INDUSTRIA FRANCESA



A todo hombre le deleita que su esposa sea fuerte, robusta y cariñosa y nada sino abundante salud puede dar esas cualidades. Si esta salud falta, ahí está la verdadera fuente de robustez para los debilitados, la justamente famosa

EMULSION DE SCOTT

Baile en la Escuela Normal

Señor Director de

LA OPINION

Tenemos el honor de invitar a Ud. al baile que con motivo del Centenario de esta ciudad dará la sociedad herediana en la Escuela Normal, el martes 11 de los corrientes a las 8 y 30 p. m.

Se han servido aceptar el cargo de receptoras:

- Doña Oliva de Zamora
- Doña Aurelia de Rodríguez
- Señorita Dora Lizano
- Señorita Lucía Pacheco
- Señorita María Isabel Pcheverría.

El Comité

Doctor Santiago Zamora, don Juan Rodríguez, Licenciado don Tranquilino Ulloa h., don Enrique Ulloa, don Carlos Manuel Pacheco.

Discípula agradecida

Visitando el cementerio el domingo pasado, anotamos en la plataforma de la tumba de la familia de don Mauro Fernández un blanco ramo de flores, entre las cuales sobresalía una cartulina, en la que una mano femenina escribió lo siguiente: «Recuerdo a Miss Marian, de una discípula».

Aquellas flores y aquella cartulina nos hicieron comprender que existen entre las damas educadas por Miss Marian corazones agradecidos, que nunca olvidan a su buena maestra.

La acción del tiempo hará que esas flores se marchiten, que desaparezcan, pero habrá algo imborrable en el corazón de las damas de hoy y en el de las generaciones futuras: el agradecimiento a la institutriz que durante tantos años llevó el timón del Colegio Superior de Señoritas con acierto y tino.

TACK HING LUNG y C.
GIL CONG

TE LLOYDS

Es el mejor que se importa



ruébelo pero no pague por el paquete o la lata mayor

precio que el que le cobran por calidades inferiores.

Se vende en los mejores

establecimientos de la capital.

No Hay Callo Que Resista "GETS-IT"

No importa cuanto tiempo haya tenido Ud. un callo, si con un solo uso, se lo quite de sus dedos o de la planta.



duros o de blandos, ni lo que se haya empleado en su contra, crea Ud. en esto: "Gets-It" acaba en el acto con los dolores del callo, y bien pronto puede Ud. desprender con sus dedos el callo del pie o de la planta. Acaba con las callosidades en la misma sencilla forma. Millones lo usan. Se garantiza la devolución del dinero. Cuesta una moneda—en cualquier parte. De venta mundial. E. Lawrence & Co., Fabricantes, Chicago, E. U. A.

¡NO SE RASQUE MAS!

No continúe Ud. rascándose debido a los insectos y animalitos que sin darse cuenta le han aparecido en su cuerpo; por mas que se rasque no va Ud. a acabar con ellos. Sea cual fuese el nombre que se los llame y la parte del cuerpo humano en donde "residan," el unguento PIOJINA (doble fuerza) acabará con ellos en pocos días. La PIOJINA (doble fuerza) es superior al unguento de mercurio, al de soldado y a otras pomadas y unguentos secretos. No solamente mata los piojos, liendres y otros insectos que se esconden en la cabeza y partes vellosas del cuerpo humano, sino que también se usa para lavar la cabeza de adultos y niños, QUITAR LA CASPA y dejar el cabello y cuero cabelludo limpio y de buen olor. PIOJINA es un artículo necesario en todo hogar y por su precio barato está al alcance de pobres y ricos. Cómprala en las boticas. Si su botica no la vende todavía, pídale por correo a INTERNATIONAL EXPORT CO., 82 Union Square, Desk B, New York, N. Y.—

Edoardo Beeche VENDE

una cocina eléctrica con 2 huecos y horno. Entenderse con él mismo en la casa R. E. Smith & Co.

Verdadera Agua Mineral Natural de **VICHY-ETAT** Manantiales del Estado Francés.

VICHY

COMPRESOS VICHY-ETAT efervescentes en frascos

PASTILLAS en cajas metálicas precintadas y selladas.

SAL VICHY-ETAT

Exito de La Ley Seca en los Estados Unidos

(Discurso pronunciado por Mrs. John B. Henderson en el almuerzo ofrecido por ella en honor de las delegadas a la Conferencia Panamericana de Mujeres, el sábado 29 de abril de 1922)

Señoras y amigas:

Como vosotras habéis venido a los Estados Unidos con el propósito de estudiar aquellas condiciones sociales y económicas que puedan ser de utilidad mutua para nuestros respectivos países, se me ha conferido el honor de que os diga unas pocas palabras acerca del estado actual en que se encuentra la temperancia en mi país. ¿Será una cosa duradera? ¿Abstiene en realidad? ¿Es en verdad apoyada por la mayoría del pueblo? ¿Es realmente valiosa para nuestro bienestar nacional? A todas estas preguntas contestaré sin la menor vacilación "Sí".

Varias son las razones que prueban que será cosa duradera y que su popularidad aumenta más y más cada día. Ningún patrón que necesite valerse de los servicios de obreros podrá hacerle frente a la incertidumbre y a las pérdidas que traen consigo los empleados que no practican la temperancia. Nadie emplea tampoco beodos para servicio alguno de transportes, ya sea de ferrocarril, vapor o automóvil.

En el mundo de los negocios la persona que no es adicta a las drogas se considera en un 60 por ciento más eficiente que la que tiene este vicio o el de tomar bebidas alcohólicas. Hasta los dueños de cantinas, en las épocas en que fue lícito el vender licores alcohólicos, insistían en que sus cantineros fueran absolutos

temperantes. Los comerciantes de nuestro país constituyen en realidad un baluarte en favor de la temperancia nacional.

Otra clase de trabajadores cuyo número aumenta anualmente, son los campeones de cultura física, los cuales han tomado como lema "No os envenenéis vosotros mismos", y continuamente están haciendo la propaganda en favor de una parentela sana para conseguir una herencia sana. La influencia de estas sociedades de cultura física es muy grande, especialmente entre los hombres y muchachas jóvenes. El trabajo más importante llevado a cabo por "Woman's Christian Temperance Union" ha sido el de introducir en nuestras escuelas públicas textos de enseñanza que exponen los efectos, tanto físicos como morales, que producen las bebidas alcohólicas y hacen énfasis especial en esta causa de degeneración. El resultado de estas influencias educacionistas de la generación anterior se hace patente ahora con la convicción general que existe de que el "Rey Alcohol" ha de desaparecer.

Existe además una gran falange en pro de la temperancia, compuesta por todas las madres del país—quienes son, hoy día sufragistas—que han sido en tiempos pasados víctimas inocentes de este azote. Bien saben ellas que la fuerza y la verdadera importancia de la familia consiste en tener el mayor número posible de sus miembros sanos y competentes y no permitir por ningún motivo que sus hijos vuelvan a caer en las manos del poderoso enemigo. Es por esto que tengo la convicción de que nunca se dará un paso atrás en este sentido. La temperancia ha llegado y quedará con

nosotros para siempre.

Vosotras podréis, quizá, dudar sobre si la temperancia en realidad hace abstener. Muchos opinan que no. Respecto a esto debemos tener en cuenta que los cambios radicales en las ideas o costumbres de un país no se efectúan nunca de un instante a otro. Las infracciones de la ley indudablemente existen, y continuarán existiendo, pero siempre en escala descendente. Para convencerse de la decadencia en el uso de bebidas alcohólicas basta sólo consultar los informes oficiales de nuestras Cortes de Justicia, de nuestras prisiones y de todas nuestras casas de corrección. En muchos distritos rurales los carceleros se quejan ya de no tener nada que hacer y en varias ocasiones han informado que las cárceles se encuentran vacías. Las estadísticas de los bancos y de las instituciones de ahorro, que muestran el gran aumento en las cuentas corrientes abiertas por los obreros, son pruebas que no dejan el menor campo a la duda, y demuestran de manera convincente que los jornales no se han gastado en bebidas.

Para vuestras conclusiones no debéis depender en el testimonio de algunas mujeres que se han enriquecido últimamente y que probablemente en los sótanos de sus casas tienen guardada una existencia de vinos y licores, o poseen dinero suficiente para comprar las mezclas venenosas que se venden hoy día a precios exorbitantes. Estas mujeres tratan de limitar sus esfuerzos de reforma a la administración al pobre, al enfermo y al degenerado de remedios puramente superficiales y temporales sin detenerse a considerar por un momento las causas que han contribuido a esa pobreza, enfermedad y degeneración.

El rico que busca popularidad continuará por algún tiempo violando las leyes de temperancia, y las peligrosas bebidas que se preparan en las casas particulares también seguirán en boga por unos años. Pero todo esto no es

más que una gota de agua en el océano, y un punto insignificante en el hecho grandioso de la sobriedad nacional. Para la implantación y duración de reformas, nuestras miradas deberán dirigirse a la gran masa compuesta por las clases trabajadoras, a los hombres y mujeres educados, de recursos moderados o escasos para quienes los medios de integridad moral y física representan no sólo la prolongación de su confort y bienestar, sino la de su subsistencia misma, y quienes constituyen la gran mayoría de nuestra población.

Los borrachos consuetudinarios, sobrevivientes del régimen pasado, seguirán adelante con su vicio, pero muy pronto desaparecerán de nuestra población votante. Los jóvenes y muchachas educadas en un ambiente exento de las influencias desmoralizadoras de las cantinas se admirarán algún día al pensar cómo fué posible que nosotros permitiéramos una influencia tan perjudicial como es el alcohol—lo mismo que en actualidad se admiran al pensar que hubo una época en que se pusieron en duda los justos y preciosos derechos de la igualdad política para hombres y mujeres.

Finalmente, permitidme que os diga que lo que salvará, al fin y al cabo, a nuestros jóvenes de ambos sexos de los desastrosos efectos de la bebida serán las grandes empresas comerciales, el constante aumento del ejército de campeones de cultura física y, por último, y de manera muy especial, las madres americanas. Y no puede dudarse que aquellos medios que contribuyan a la eficiencia nacional en los Estados Unidos serán igualmente eficaces en otras naciones donde irán adoptándose con el tiempo. Por lo tanto, señoras y amigas de la Conferencia Pan Americana de mujeres, permitidme que os deseé un éxito muy feliz y completo en vuestra labor en bien de la juventud, el hogar y la humanidad entera.

He dicho.

Cascabel en Nueva York

Nueva York, octubre de 1924
Estados Unidos está muy satisfecho de tener un auto móvil por cada siete habitantes y un teléfono por cada ocho. Pero en Centro América tenemos un político por cada cinco habitantes y un GENIO por cada cuatro.

Un automóvil es cuestión de tenerlo o no tenerlo. Si uno no lo tiene, no por eso está obligado a conocer la marca, los caballos, la velocidad y el sistema de lubricación de aquellos que lo tienen.

Pero con un GENIO la cosa es diferente. Desde luego, es necesario saber quien es, lo que hizo, lo que piensa hacer o lo que está haciendo. Hay que leer sus poesías, comprender sus simbolismos, apreciar sus renovaciones, conocer, en fin, qué es un GENIO.

Desgraciadamente la genialidad crece en proporción inversa con la popularidad. EL GENIO es casi siempre desconocido y mucho más GENIO cuanto más desconocido. Cuando el GENIO publica el primer libro, corre el riesgo de perder su genialidad. Cuando publica el segundo libro, el GENIO ya empieza a discutirse. Cuando publica el tercer libro, ya el GENIO pasa a ser vulgaridad.

Así, el GENIO sólo es GENIO mientras nadie lo conoce. Por eso al GENIO es necesario presentirlo. Porque bien puede que el señor que uno acaba de encontrar resulte el genial desconocido que acaba de inventar la poesía sin palabras, la pintura sin colores y la escultura de cuatro dimensiones.

Si no hubiese tantos GENIOS, la cosa no tendría importancia. Pero en la América española hay más GENIOS que en Nueva York teléfonos.

Naturalmente, es más fácil encontrar un GENIO que el número de un teléfono. Además, los GENIOS se buscan, se encuentran, se comprenden, se elogian, se agrupan y se unen en contra de burgués que no los entiende y ni siquiera los conoce.

Genios políticos son casi todo Centro América. Quedan aparte unos cuantos infelices que producen el café, clutivan la tierra, extraen los minerales, construyen edificios, ferrocarriles y caminos. Son estos pobres infelices los que elevan a los políticos y soportan a los GENIOS que hacen versos, y buscan la manera de ser incomprendidos.

Naturalmente, con tantos expertos que es el modo más eficiente de gobierno, con tantos gestores administrativos ante el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, con tantas disposiciones para producir hombres geniales, bien se explica que Centro América no sea uno de los territorios más adelantados de la tierra... Entre las costas del Atlántico y del Pacífico, entre la frontera del Canadá y la tierra que comprendió a Gabriela Mistral y asesinó a Carranza, no he encontrado todavía a un sólo GENIO. Los hombres de Estados Unidos, fundan el fierro en Pensylvania cultivan el trigo en el Middle West, extraen el petróleo en Texas y en New México, pastorean el ganado en Kansas y Arizona. Han acaparado el oro del mundo y no necesitan dedicarse a GENIOS. A veces, por curiosidad envían una expedición a buscar plesiosaurios en Mongolia, o reúnen unos cuantos dólares para pagar una conferencia de Alberto Einstein...

CÉSAR CASCABEL

OZOMULSION

Para Influenza y Tisis



La OZOMULSION contiene los Ingredientes Medicinales—y en las proporciones exactas—para combatir la Influenza, Tuberculosis, Plaga, Fiebre, Afecciones Bronquiales y todas las enfermedades debilitantes.

La OZOMULSION es un fortificante y creador, pues vuelve a restablecer lo que fué consumido por la enfermedad y ataja su progreso. Ayuda a recuperar las fuerzas y el poder de resistencia del paciente. Estas son las razones porque La OZOMULSION ha conseguido tan maravilloso éxito en casos de Tuberculosis y porque es que todos los que padecen de esta terrible enfermedad o tienen los síntomas que indican su principio deberían empezar a tomar La OZOMULSION en seguida y continuar tomándola.

Debe recordarse siempre que las drogas no son curas para enfermedades. Sirven de estimulante o como ayuda temporaria para conservar las fuerzas del paciente hasta que la naturaleza pueda efectuar la cura. La cura viene siempre de la naturaleza. La OZOMULSION no es una droga, sino uno de los alimentos medicinales de más valor y esenciales de la naturaleza.

La OZOMULSION no contiene alcohol, y no es un estimulante. Ella simplemente provee los elementos que la naturaleza emplea en fortificar su cuerpo, y que tiene que tener para construir de nuevo lo que ha sido destruido por la enfermedad, y así restituir su salud y fuerzas anteriores.

Recuerde que lo importante es, QUE SEA LA LEGITIMA OZOMULSION
Dá Carnes Produce Energías
Tiene Buen Sabor. Consiga Un Frasco HOY.

UNITED FRUIT CO. Servicio de Vapores

Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón; llegando los días Jueves en la mañana, y zarpando los días sábado en la tarde. Tanto en el viaje de venida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores SAN GIL SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, CAVINA y CAMITO de la Eiders y Pylfes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Sucs., Sub-agentes en San José.

G. P. Chittenden Administrador

San José, Marzo 28 de 1924

EL KIPSOL Preserva y Cura CATARRO a la CABEZA GRIPE TOS
DOSIS 2 a 7 Píldoras al día. 1 Píldora cada hora.
BLANOARD, 64, Rue de La Rochefoucauld, PARIS Y EN TODAS FARMACIAS

Perfume "CAMIA" de RIGAUD 8, Rue Vivienne. - PARIS
ARISTOCRATICO - DELICADO y de FAMA MUNDIAL
De venta en todas las Perfumerías.

Globéol realiza la transfusión sanguínea
Un hombre globéolizado vale por dos.
Abrevia la convalecencia. Aumenta la fuerza de vivir. Cura la anemia, la debilidad, el agotamiento, el cansancio.
"El GLOBÉOL es el mas poderoso regenerador de la sangre. Extraído de la sangre viva proveniente de jóvenes caballos vigorosos, sanos y descansados, y conteniendo las hormonas, los fermentos vivos, las catalasas y oxydasas, el GLOBÉOL aumenta el número de los glóbulos rojos y su riqueza en hemoglobina, en metales y en fermentos. El GLOBÉOL encierra anticuerpos que luchan eficazmente contra las enfermedades infecciosas. Bajo su acción el apetito renace pronto y los colores reaparecen. El GLOBÉOL devuelve el sueño y restaura muy rápidamente las fuerzas.
Una sangre rica y generosa circula en todo el cuerpo y restablece los órganos enfermos y anemiciados.
Establecimientos Chatelain, 2, rue de Valenciennes, Paris. Agentes generales para Centro America: ARMANDO CAHER & C.
Agente exclusivo en Costa Rica: E DE MEZERVILLE

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA:—Cualquier número de palabras a una columna 4 céntimos la palabra por cada inserción.

—Inserciones a doble columna 5 céntimos palabra.

—No menos de tres inserciones.

—PAGO ANTICIPADO.

VENDO buena caña dulce; treinta resmas papel Bond, colores. Entrega inmediata.—Misael Jiménez M. Teléfono 835, Apartado 136, San José. P. N. S.

Papel Satinado Varias clases. De venta en Litografía Minerva.

Trapiche horizontal Se vende uno para 8 caballos de fuerza, marca Gordon.—Entenderse con C. de Mezerville en la Imprenta Minerva.

Cacao en Grano De 1ª calidad. Depósito permanente. Enseñada de Librería Güell. Calle tranvía Pacífico

Anillos de puros Surtido muy variado.—De venta en la Litografía Minerva.

Gallinas Plymouth Rock De venta por parejas. Entenderse con C. de Mezerville.

Vendo el mejor lote de la concesión de Patria; para informes Lic. don Guillermo Serrano.

Cacao Molido Superior calidad. Marca Q. H. fabrica situada 50 vs. al Este Botica Dolorosa.

House to let, furnished or unfurnished. Wonderful location.—Barrio de Otoya.—José María Zeledón.

Etiquetas Encargue las a la Litografía Minerva Trabajo puntual y económico.

Fábrica de Confitos Trabajo Ud. en su casa pues vendo de ocasión una fábrica de confitos. Informes en la Administración de LA OPINION.

Bananeros Buena oportunidad para siembra de banano. Se ofrece en arrendamiento excelentes tierras de montaña habilitadas de tranvías y a proximidad de ferrocarril en el Atlántico.—Para más detalles dirigirse al apartado de correos 774.

Remate de prendas de plazo vencido, en la casa de préstamos de Juan Rafael Acuña Araya, el lunes 10 de Noviembre próximo a la 1 p.m. Calle 8ª Sur, 150 varas del Mercado. Véase detalle en la Gaceta Oficial. P. N.—3—vb

Se Alquilan CUARTOS contra temblores con o sin muebles. Dirigirse 200 vs. al Este de la Panadería Samaritana, calle del Pacífico. Entenderse con doña Joaquina v. de Wedel.

Obsequios para los clientes de «La Vanidosita». Por cada colón que compre, recibirá un ticket para el sorteo de Navidad. Los regalos son:—Un Cosechero de Manzanas; Un lindo Bebé en su canastillo; y Un corte de vestido de seda. 31 de Oct. 1924. P.—V.—5—v.

Se regalan \$200 al que me dé razón verídica o me entregue dos caballos que me fueron robados de mi potrero sito en Cinco Esquinas a la orilla del río Torres la noche del Viernes 17. Uno es retinto y gordo, el otro melado, careto y un poquito recortado cerca de las orejas en la crin. Los estimo en \$ 600.00.—Clodo miro Salas.—6 v. 6 nov.

El 10 de diciembre próximo, a la 1 p.m. se rematarán las prendas de plazo vencido. Casa de Jaime Nichols. Paso de la Vaca. P. N. 7, v.

Lote de madera se vende pequeño de alfajas, gigantones y cadencillos, se puede ver, casa de don José Astúa Aguilar.

La Librería Española de María V. de Lines

ha puesto a la venta el semanario

“Revista de Revistas”

edición especial dedicada a la República de Costa Rica, profusamente ilustrada en negro y colores, al precio de \$ 2.00 el ejemplar.

Esta Librería tiene la venta exclusiva de dicha Revista. Compre su ejemplar hoy mismo.

Se despachan órdenes por correo al precio de \$.25 el ejemplar.

Pomada Salomón

Pasada la Gran Guerra se ha podido preparar de nuevo. Pomada Salomón para curar úlceras, almorranas, y preparada para la curación del reumatismo. Cada cajita contiene instrucciones y certificados auténticos que la recomiendan. Depósitos principales: Botica Francesa y Botica Oriental, San José

Padidos de perfumadoras

Varios comerciantes de esta ciudad han pedido al exterior grandes cantidades de perfumadoras para las retretas de diciembre.

Algunos tienen dudas de si el Gobierno permitirá las guerrillas de eter que tantas malas consecuencias trajeron el año pasado.

Es un punto que merece ser discutido y resuelto con la debida ent-

Espectáculos en los diferentes teatros de San José

MODERNO

JUEVES DE MODA

A las 7

El Imperio de los Diamantes

A las 8.30 p m

estreno de un drama emocionante

Entre Azares

Y

Rojos contra Verdes

Muy buena cómica, en dos partes con un partido de Base-Ball

ADELA

Jueves 6 de Noviembre

A las 7 p m

Grandioso final de la serie

EL BRAZO AMARILLO

A las 8.30 p m

Estreno colosal de película una de las joyas más lujosas de la

PARAMOUNT

ADAN Y EVA

por Marion Davies

Gran Exito

AMERICA

Jueves 6 de Noviembre

El mayor suceso del año

LOS DOS SARGENTOS

DOMINGO

Gran estreno

APASIONADAMENTE

Una película que revuelve la imaginación. El drama que le hará sentir las emociones más intensas.

VARIEDADES

Jueves 6 de Noviembre

A las 7 p. m.

El Brazo Amarillo

Episodios: 10 11 y 12

A las 8.30

FUNCION POPULAR

FAMILIA VARGAS

Entrada \$ 0.50

Gacetillas de los Teatros

MODERNO
Jueves de moda en el Moderno con el estreno de una buena película y un programa extraordinario con la orquesta Repetto.

Entre Azares así se titula este drama conmovedor que se estrenará esta noche. Un muchacho es acusado injustamente de un robo y al tratar de huir de la policía, tiene oportunidad de salvar a una linda muchacha hija del Superintendente del Ferrocarril, que había sido atacada por unos ladrones. La joven se enamora de él y el padre se opone rotundamente a esos amores.

Nolan con nombre supuesto a fin de despistar a la policía cambia de nombre y va a trabajar muy cerca de la residencia de la novia.

Romance interesante que tiene al final escenas verdaderamente emocionantes. Se estrena también una cómica en dos partes con un magnífico juego de Base Ball Rojos contra Verdes.

ADELA
Una función extraordinaria en el Adela con el estreno de una grandiosa Paramount Adán y Eva, interpretada por la bella artista Marion Davies. Adán y Eva puede considerarse como una de las mejores películas entre las que hemos visto hasta hoy, un verdadero monumento de arte y lujo. Entre sus muchas escenas brillantes tiene una fiesta veneciana con todo su esplendor y una exhibición bellísima de lujosos trajes de moda actual.

Las 7 se tendrá el grandioso final de la serie que con tanto éxito está pasando, El Brazo Amarillo.

Deportes

Agradecemos el número último de «Deportes» que acaba de llegar a nuestra mesa de redacción y que, como de costumbre, trae un variado y escogido material cuya lectura recomendamos especialmente a los aficionados a los deportes.

Para la Escuela de Aplicación de Heredia

Voto por el Prof. don Juan Rudlo

Porque considero, que este abnegado profesor debe ocupar un lugar preferente en la Galería de maestros Honorables de Costa Rica, porque siendo un extranjero, ha sido un verdadero formador de elementos de valía en el Magisterio, en la Banca, comercio, foro, industrias, etc., y justo es premiarle con un acto tan honorífico y trascendental como éste en que la intelectualidad de todo el país, debe festejarle aunque sea en los últimos años de su ejemplar vida docente.

Respetuosamente,
Enrique Brenes Mena

Partidas agotadas

Ayer nos dijo el señor Fiscal del Ayuntamiento que estaban agotadas las partidas del Presupuesto correspondientes a los distritos de Pavas y Curridabat.

También está próxima a expirar la partida de macadam, para el camino de las Cabañas, materiales para los chancheros

AMERICA
Hoy «Los dos sargentos» Domingo, estreno de «Apasionadamente».

«Los dos Sargentos» es la obra cinematográfica más emocionante que se ha presentado hasta la fecha. Es la obra más perfecta de la casa Rodolfi Film de Roma. Es uno de los episodios más notables de la vida del Emperador Napoleón Bonaparte. Es un canto al honor militar y al cumplimiento del deber.

Es un traspunto fiel de aquella gloriosa época en que casi todos los hombres eran soldados, y cada soldado era un héroe.

Es un monumento de arte, Apasionadamente.

He aquí un drama pasional, sin precedente en la historia del arte cinematográfico, y aún de la del arte italiano, del que puede estar orgullosa la casa productora, Taja Film.

El amor plácido y el amor violento, se ensañan del corazón de un hombre, que ama a dos mujeres; y de esta doble pasión, nace el conflicto dramático que se manifiesta en escenas de gran fuerza emotiva, y en pasajes de ternura casi idílica.

A la belleza indiscutible del asunto se ajustan en esta obra modelo una presentación escénica preciosa y una interpretación magistra encomendada a notabilísimos artistas.

Sobre el chanchuyo italiano

De Limón nos dicen que en ese lugar nadie se ha metido en nada con el asunto de los súbditos italianos que violaron las leyes del país para obtener una carta falsa de naturalización.

La sumaria pedida por el Canciller está en veremos.

En ese asunto hay una cosa curiosa. El señor Ministro de Relaciones ha ordenado que toda información para obtener ciudadanía costarricense sea hecha bajo el control del Agente Fiscal, y en Limón ese funcionario es el mismo que auténtica la firma de los italianos perjurados...

Cosas veredes, Sancho amigo.

Variedades
Hoy se darán en este teatro, que cada día logra verse más favorecido por el culto público josefino, dos selectísimas funciones.

A las 7 p. m. en tanda ordinaria, siendo válidas las entradas de favor, seguirá la proyección de «El Brazo Amarillo» monumental serie admirablemente interpretada por la genijl artista y arrojada Sportmen Juanita Hausen, con los episodios 10 El foso inundado 11 Peones de la intriga y 12 El precio de un trono.

Y a las 8.30 La Familia Vargas dará una selecta función popular a 50 céntimos con un programa selectísimo en el que figuran las mejores y más apañadizas interpretaciones de María Teresa, Julieta Carlos y Gabjoo.

¿Que pasa con los limpiabotas?

Los gamines que se dedican a limpiar el calzado, con cuyo producto sostienen generalmente los gastos de su hogar, no pueden ya ejercer libremente su oficio como lo hacían antes.

Para lograr ganarse unos cuantos centavos tienen que vender su trabajo a personas facultadas para explotarlos o bien o bien furtivamente, escondiendo su cajón en un saco para que la policía no los sorprenda en su honrado oficio. ¿Es esto justo, señor Gobernador?

Está bien que a los limpiabotas se les prohíba trabajar en horas lectivas, es decir, cuando deben concurrir a clases; y que se les impida hacerlo en determinados lugares públicos en donde pueden estorbar el tráfico, pero no creemos equitativo que de una manera radical se les impida ejercer su oficio, pues aparte de ser injusto el procedimiento, va en contra del libre ejercicio de las actividades individuales en la lucha sana por el propio sustento, que nuestras leyes garantizan a todos los ciudadanos, de la República.

En pleno temporal

Desde las primeras horas de la mañana de ayer una lluvia incensante azota la meseta central:

Llueve débilmente pero sin esperanzas de ceder, Se cree que dura poco, esta

QUONG TAI CHONG & CO.
(JACOBO SANCHEZ)
Importadores y Exportadores